

DAMB-SAM- 102718 -

**COPIA**

Bucaramanga, 21 MAY 2015

Señor  
**ABELARDO ESTEVEZ ARCINIEGAS**  
Notificación por aviso

**Asunto:** Radicados 3227 mayo 7 de 2015. Derecho de Petición

Cordial saludo,

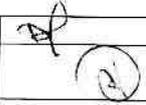
En atención al asunto de la referencia, donde nos comunica sobre la construcción de una obra en la calle 104E No 10-01 del municipio de Bucaramanga, nos permitimos comunicarle que el día 14 de mayo del año en curso, profesionales de la Subdirección Ambiental, realizaron visita a sitio, evidenciando la realización de una construcción sobre la ladera del talud, el cual se encuentra dentro del DRMI.

Teniendo en cuenta que la obra se encuentra sobre una zona protegida la cual es jurisdicción de la CDMB, el día 19 de mayo del año en curso se impusieron sellos de suspensión provisional y se remitieron las diligencias a dicha entidad para que actúe de acuerdo con su competencia, de conformidad a lo previsto en la ley 1333 de 2009.

Atentamente,



**MARIA CAROLINA QUIJANO OREJARENA**  
Coordinadora Gestión del riesgo  
Subdirección Ambiental

Proyectó:	Ing. María Isabel Sánchez P	Contratistas SAM	
Revisión Jurídica:	Helbert Panqueva	Coordinador Aseguramiento Legal	
Oficina Responsable:	Subdirección Ambiental Metropolitana SAM		